

Formación humanista e integral en la educación universitaria en Ecuador. Una visión crítica ante las necesidades contemporáneas

Humanistic and comprehensive perspective in university education in Ecuador. A critical view of contemporary needs

Edwin Marcelo Alcarás-Panchi¹
Escuela Politécnica Nacional
edwin.alcaras@epn.edu.ec

Raúl Gonzalo Zhingre-Chamba²
Escuela Politécnica Nacional
raul.zhingre@epn.edu.ec

Byron Andino-Veloz³
Escuela Politécnica Nacional
byron.andino01@epn.edu.ec

Fernando Herrera-García⁴
Escuela Politécnica Nacional
edwin.herrera@epn.edu.ec

Jorge Castro-Mejía⁵
Escuela Politécnica Nacional
jorge.castrom@epn.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2025.5.3540

V10-N5 (sep-oct) 2025, pp 791-807 | Recibido: 11 de septiembre del 2025 - Aceptado: 08 de octubre del 2025 (2 ronda rev.)

1 ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-6518-5598>. Profesor del Departamento de Ciencias Sociales, de la Escuela Politécnica Nacional (Ecuador). Ph.D. (c) en Filosofía y Lingüística.

2 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4835-6810>. Profesor del Departamento de Ciencias Sociales, de la Escuela Politécnica Nacional (Ecuador), Doctor en Historia y Estudios Humanísticos.

3 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0455-3724>. Profesor del Departamento de Ciencias Sociales, de la Escuela Politécnica Nacional (Ecuador), Doctor en Comunicación.

4 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3871-811X>. Profesor del Departamento de Ciencias Sociales, de la Escuela Politécnica Nacional (Ecuador), Doctor en Ciencias Sociales.

5 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0245-196X>. Profesor del Departamento de Ciencias Sociales, de la Escuela Politécnica Nacional (Ecuador), Maestro en Economía, mención economía del Desarrollo.

Alcarás-Panchi, E., Zhingre-Chamba, R., Andino-Veloz, B., Herrera-García, F., & Castro-Mejía, J., (2025). Formación humanista e integral en la educación universitaria en Ecuador. Una visión crítica ante las necesidades contemporáneas. 593 Digital Publisher CEIT, 10(5), 791-807, <https://doi.org/10.33386/593dp.2025.5.3540>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

El propósito de este artículo es realizar un ejercicio reflexivo, crítico y contextualizado sobre el valor transversal de las humanidades en la universidad ecuatoriana, desde una perspectiva integral y social. El artículo se propuso indagar el sustento normativo en Ecuador para la inclusión de un enfoque humanista e integral en la educación superior y explorar casos paradigmáticos de universidades ecuatorianas que han implementado iniciativas en esta dirección. Entre los resultados más relevantes, la investigación reconoce la necesidad del conocimiento humanista e integral y propone su implementación como un eje central en la política pública educativa a nivel nacional. Finalmente, el estudio destaca que las universidades ecuatorianas están redefiniendo sus competencias sociales y transversales con un apoyo significativo de las humanidades y ciencias sociales, concibiendo lo integral e interdisciplinario como claves para estas reformas educativas.

Palabras clave: enseñanza superior; Ecuador; humanidades; política de educación; educación integral.

ABSTRACT

The purpose of this article is to conduct a reflective, critical, and contextualized exercise on the cross-cutting value of the humanities in Ecuadorian universities, from a comprehensive and social perspective. The article set out to investigate the normative basis in Ecuador for the inclusion of a humanistic and comprehensive approach in higher education and to explore paradigmatic cases of Ecuadorian universities that have implemented initiatives in this direction. Among the most relevant results, the research recognizes the need for humanistic and comprehensive knowledge and proposes its implementation as a central axis in national public education policy. Finally, the study highlights that Ecuadorian universities are redefining their social and cross-cutting competencies with significant support from the humanities and social sciences, conceiving comprehensiveness and interdisciplinarity as keys to these educational reforms.

Keywords: higher education; Ecuador; humanities; education policy; comprehensive education.

Introducción

En el contexto científico y tecnológico del siglo XXI se están reconfigurando de manera vertiginosa las estructuras sociales, políticas, económicas y educativas a nivel global. La universidad, como institución histórica de producción y transmisión del conocimiento, también se ve obligada a repensar sus contenidos y métodos. Según Huamán (2012), quienes más padecen los efectos de este contexto son los actores vinculados a las Ciencias Humanas y Sociales, disciplinas que, desde una lógica instrumental, no son consideradas importantes por no responder a criterios de rentabilidad inmediata ni de utilidad técnica.

En países como Ecuador, la formación humanista e integral en la educación universitaria enfrenta hoy múltiples problemas que surgen del dominio de un modelo educativo centrado en la eficiencia, la empleabilidad y la formación de profesionales funcionales, pero escasamente reflexivos. Este fenómeno ha debilitado el pensamiento crítico, ético y social en el proceso formativo de profesionales que sean capaces de intervenir en la resolución de problemas contemporáneos. Por ello, la Declaración del Congreso Internacional de Humanidades, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (2025), ha alertado sobre esta situación, señalando que la crisis de las humanidades refleja problemas profundos sobre la memoria y la imaginación, y que las Humanidades no son un lujo cultural, sino una necesidad ética y política urgente.

Esta problemática no se origina únicamente en el nivel universitario, sino que tiene raíces profundas en el progresivo abandono de la educación secundaria ecuatoriana como han sostenido Terán (2015), Jurado (2022), Unda (2024), Luna (2024) y Moreno (2024)—, quienes coinciden en que el deterioro de la educación secundaria es profundo, generalizado y persistente, al punto de haberse enraizado estructuralmente, dando lugar a una crisis educativa que se extiende desde la primaria, a la secundaria y al nivel superior.

Peña (2011), por su parte, señala que el avance del neoliberalismo y la tecnificación de la vida cotidiana, impulsados por la globalización y las redes digitales, han transformado la educación superior en una estructura cada vez más instrumental, limitando la capacidad de las universidades para formar ciudadanos críticos y comprometidos con el bienestar social. También agrega que la actual situación exige una formación integral, donde el pensamiento humanista desempeñe un papel esencial.

La educación superior en el Ecuador actual no es ajena a estas tensiones. La proliferación de universidades privadas orientadas al lucro, la priorización de programas técnicos de corto plazo y exclusión o reducción de asignaturas como ética, filosofía, historia, arte, entre otras ponen en evidencia la visión reducida del conocimiento, alterando la perspectiva humanista de siglos anteriores.

Cruz (2025), por ejemplo, destaca que la universidad moderna nació en el siglo XIV con una misión humanista: poner al ser humano en el centro del conocimiento y fomentar el pensamiento libre. Apesar del autoritarismo, logró consolidarse como espacio de libre pensamiento tras la Revolución Francesa. Sin embargo, desde la década de 1980, la universidad moderna ha sido cooptada por el mercado, alejándose de su esencia crítica y humanista en pro de una práctica de profesionales tecnificados, lo que está afectado la capacidad de las instituciones para abordar problemas contemporáneos como la desigualdad, el cambio climático, la crisis de valores democráticos, entre otros.

En cuanto a la universidad de inicios del siglo XXI, en plena era de la globalización, los aprendizajes se están orientando hacia los saberes en competencias, de modo que los profesionales puedan adaptarse a entornos cambiantes, propios de la sociedad de la información y del desarrollo sostenible desde una perspectiva social. En este escenario, la formación humanista e integral se ha convertido en un sello característico de algunas universidades públicas y privadas del Ecuador. No obstante, su incorporación responde a distintas lógicas institucionales: en

algunos casos, se orienta al fortalecimiento de una educación crítica y comprometida con la sociedad; en otros, se instrumentaliza como valor agregado para mejorar la competitividad en el mercado laboral. Esto evidencia la coexistencia de diversas visiones sobre el papel de las humanidades en la educación superior, lo que refuerza el carácter múltiple, e incluso contradictorio, de la formación humanista e integral en el contexto universitario ecuatoriano.

En consecuencia, la tensión entre una formación técnica-funcional y una formación integral y crítica refleja una disputa de fondo sobre el papel que debe desempeñar la universidad en la sociedad contemporánea. En este marco, el presente artículo justifica su relevancia al asumir un abordaje crítico de la problemática, lo cual permite analizar y comprender los desafíos que enfrenta la educación superior en Ecuador, para reafirmar su misión formativa integral y humanista, comprometida con los valores democráticos, la justicia social, la equidad y la sostenibilidad.

Este artículo tiene como propósito realizar un ejercicio reflexivo, crítico y contextualizado sobre el valor transversal de las humanidades en la universidad ecuatoriana, a partir de su perspectiva integral y social. Para tal efecto, se trabajan algunos aspectos que buscan fundamentar el rol y la pertinencia de las humanidades en la formación integral universitaria y su perspectiva de futuro, con lo que se busca contribuir al debate contemporáneo sobre esta problemática.

Como pregunta de investigación se plantea: ¿Cuál es la realidad de la formación humanista e integral en la educación universitaria ecuatoriana desde la perspectiva normativa y cuáles casos paradigmáticos de universidades ecuatorianas se implementaron? Para ello, el texto presenta una revisión de bibliografía sobre las humanidades y la formación integral en la educación universitaria, la metodología aplicada, los resultados sobre la revisión normativa y los casos relevantes de las universidades que han incorporado programas desde una perspectiva integral en Ecuador.

Estado de la cuestión

La relevancia y el valor de las Instituciones de Educación Superior (IES) se derivan cada vez más de su capacidad para enfocar desde el conocimiento científico y la práctica profesional los desafíos civilizatorios que enfrenta la humanidad (Sesento, 2021). En ese sentido, la formación humanista e integral es una estrategia pertinente y necesaria para cultivar individuos críticos, éticos y conscientes. Las Humanidades y las Ciencias Sociales abordan un tipo de conocimiento diferente de la comprensión técnica del mundo. La Filosofía, la Literatura, la Ética, las Artes y las Ciencias Sociales se enfocan en dimensiones universales de los seres humanos, pues ayudan a comprender y poner en valor la identidad, la idiosincrasia y los valores de una sociedad específica (Sánchez y Pérez, 2017).

Las Humanidades y las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales y Exactas no se oponen, sino que se complementan en el objetivo universal de comprender la realidad y encontrar soluciones a sus problemas más acuciantes (Ayala, 2019). En su especificidad, las Ciencias Sociales y las Humanidades aportan una perspectiva que orienta los objetivos de todo conocimiento científico y técnico. Es decir, alcanzar un estado de bienestar social y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. El diálogo de estos campos fomenta un entendimiento más significativo de sí, integrando la lógica y el razonamiento metódico científico con la reflexión crítica y la comprensión humana (Hernández et al., 2024).

Por ejemplo, Otino y Morson (2016) afirman que las Humanidades y las Ciencias Exactas comparten la necesidad de ir más allá de lo obvio para evaluar e interpretar la realidad. El estudio de la Literatura puede aprovecharse para fortalecer el pensamiento crítico, pues adquirir “el hábito de superar las percepciones habituales es uno de los procesos que juntan a las ingenierías y a las artes”, ya que tanto los escritores como los ingenieros, para usar como ejemplo la literatura y las ingenierías, buscan la innovación como sustento de su tarea. Para ambos, lo fundamental no radica en los conocimientos específicos que

alcanzan, sino en las maneras en que “ponen en diálogo” las maneras de “pensar” los problemas. Dicen estos autores:

[...] el buen profesor de literatura no intenta transmitir conocimientos sobre poemas, sino que modela el proceso de interpretación imaginativa de un poema. [...] Esa es la verdadera lección, no la interpretación en sí misma. [...] ¿Qué pasaría si más ingenieros contemplaran su trabajo de forma similar? (traducción propia).

Las Humanidades ofrecen un gran potencial para comprender los “problemas” a un nivel más profundo, pues se crea o se fortalece un sentido de empatía, entre los profesionales y las comunidades humanas de las que hacen parte, pues tiene que ver con el desarrollo de la dignidad, la creatividad y la autorrealización del individuo (Vásquez et al., 2023). Cuando un estudiante lee una gran novela o comprende las circunstancias profundas de una obra de arte, o se sorprende con la creatividad de una cadena de razonamientos filosóficos, no solamente aprende “algo”, sino que se relaciona con una manera de asumir y construir una interpretación del mundo. Esta identificación supone seguir “desde dentro” lo que está viviendo otro ser humano, sus pensamientos y experiencias, y así se fortalece la empatía e innovación en un nivel muy profundo para dar respuestas profesionales (Sánchez y Pérez, 2017). “La empatía crea mejores personas y mejores innovaciones técnicas para que la gente las utilice” (Otino y Morson, 2016, traducción propia). En ese sentido, la base de toda interdisciplinariedad está marcada por la necesidad de fortalecer las humanidades como un eje transversal de toda formación. “No debería ser raro tener a estudiantes licenciados en Ciencias e Ingeniería en cursos de Literatura, Filosofía e Historia de la ciencia. Debería ser la norma. [...] Las posibilidades son enormes” (Otino y Morson, 2016, traducción propia).

La educación superior tiene el reto de crear itinerarios académicos y salidas profesionales para explorar estas enormes posibilidades a través de nuevas formas de pensar los desafíos técnicos, así como líneas de investigación y programas de vinculación pertinentes y

significativas en el contexto nacional (Ramos y López, 2019). Estos objetivos contemporáneos están atravesados por la necesidad de repensar la formación universitaria en función del papel de las humanidades y la formación integral como elementos fundamentales de todos los programas superiores (Hernández et al., 2024).

Para cumplir ese propósito es necesario, por un lado, fomentar un enfoque interdisciplinario en las prácticas de docencia, investigación y vinculación, con el fin de fomentar el intercambio de saberes entre las ciencias sociales, las humanidades y las ciencias exactas y aplicadas (Ramos y López, 2019). Por otro lado, se requieren perspectivas de investigación desde las Humanidades y las Ciencias Sociales hacia las dimensiones científicas y técnicas. Es decir, desarrollar enfoques que integren estos saberes, apoyándose tanto en el enfoque social como en herramientas matemáticas y analíticas, para asumir los problemas desde perspectivas más complejas e integrales.

La formación profesional solo puede ser efectiva cuando está acompañada de una formación para la vida, es decir, la comprensión profunda de las condiciones históricas, sociales y políticas en las que se desenvuelve y el papel que jugará su profesión en su contexto histórico específico (Escobar, et al. 2024).

En la actualidad en el sistema educativo superior ecuatoriano prima la perspectiva utilitaria de una formación profesional que valora su “éxito” en la esfera laboral, y posterga o invisibiliza los valores de una formación integral (Sesento, 2021). Históricamente, las Ciencias Humanas y Sociales han estado separadas de lo técnico, como consecuencia de lo que Snow denominó la ruptura de comunicación entre las dos culturas (Snow, 1959). El autor advertía que se estaban desperdiciando algunas de las mejores oportunidades de creación que se ubican en el punto de tangencia entre estas dos culturas (Herrera, 2023). Por ello, una educación universitaria que realmente sea capaz de enfrentar los desafíos del siglo XXI será aquella que valore y potencie al mismo tiempo los enfoques epistemológicos que provienen de las

ciencias exactas como de las ciencias humanas y sociales. Ello implica, desde luego, un proceso de autoevaluación profunda que no todas las universidades están en capacidad de llevar a cabo, pues significa cuestionar los fundamentos del conocimiento y la reproducción de los sistemas de producción en un capitalismo tardío y trunco (Ramos y López, 2019).

Todo estudiante del sistema educativo superior ecuatoriano precisa, coincidiendo con Toscano y López (2019), además de los conocimientos técnicos, saber comunicar, negociar, argumentar, redactar, persuadir, identificar valores y ser sensible a otros puntos de vista. En otras palabras, debería ser capaz de apreciar la complejidad y las dimensiones sociales de asuntos técnicos, y ser también competente para manejar ese tipo de asuntos como un buen comunicador y un buen gestor. Ello implica el desarrollo de competencias que solo pueden venir desde las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Bajo esa perspectiva, la investigación en la universidad debe fortalecerse para brindar mayores y mejores enfoques a los problemas científicos, sociales y económicos del Ecuador. El Estado ecuatoriano ha definido a la educación superior como un elemento destacado de sus políticas en el eje social. Para poder implementar esa visión es necesario contar con un ecosistema universitario adecuado, con un financiamiento permanente, investigadores con capacidad y potencialidad no solo para el diseño y desarrollo de proyectos de alto impacto, sino con empatía social y conocimientos profundos de la sociedad a la que se deben.

Es necesario plantear una investigación más pertinente y con real impacto en la sociedad, y no solo en las estadísticas que se consumen en el ámbito endogámico y socialmente inane de los rankings internacionales, la cantidad de citas, etc. Se trata más bien de contribuir a las soluciones de problemas reales de personas reales, representados en los diversos actores del entorno social: gobiernos locales, sector productivo, comunidades rurales, organizaciones sociales, entre otros. Ahí es donde cobra

sentido el desarrollo de competencias como la responsabilidad social o la visión ética de la investigación universitaria, interdisciplinar y socialmente comprometida (Escobar et al., 2010).

Método

La presente investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, apoyado por el paradigma sociocrítico, que permite entender de forma reflexiva los procesos y significados de la formación humanista e integral en la educación superior universitaria ecuatoriana, con el propósito de generar cambios y facilitar transformaciones sociales (Loza et al., 2020). El estudio es exploratorio pues busca reconocer aspectos poco sistematizados en el contexto ecuatoriano, por lo que puede ser una referencia para futuras investigaciones. También, es descriptivo (Hernández, Fernández y Baptista, 2010), ya que busca reconocer y caracterizar los fundamentos teóricos, normativos e institucionales que configuran la formación humanista e integral en el contexto ecuatoriano, así se podrá comprender el panorama en el sistema de educación superior.

Para operacionalizar la respuesta a la pregunta de investigación, este artículo plantea dos objetivos: a) indagar cuál es el sustento normativo en Ecuador para que la educación universitaria incluya un enfoque humanista e integral; y b) explorar casos paradigmáticos de universidades ecuatorianas que han implementado iniciativas que impulsan una educación humanista e integral.

El proceso investigativo incluyó: a) la selección de los documentos normativos, académicos e institucionales relevantes que apoyan al objetivo de este artículo; y b) el análisis e interpretación de la información sobre los siguientes ejes: discusiones sobre la necesidad de una educación superior humanista y crítica, revisión normativa y análisis de casos sobre la formación integral y humanística en universidades del país. Para ello se aplicó análisis teórico, documental comparativo y bibliográfico, que se complementan con la revisión de fuentes

institucionales de universidades ecuatorianas. Con ello se elaboró un análisis crítico de los fundamentos académicos y normativos en relación con la aplicación de iniciativas de formación integral en las instituciones universitarias.

Se analizaron documentos normativos vigentes como la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico nacional. Esto permitió identificar los principios, políticas y lineamientos que rigen y sustentan la formación integral y humanista en el país. Adicionalmente, se revisaron los estatutos de cinco universidades, seleccionadas como muestra por ser casos paradigmáticos, para conocer cómo se plantean estos principios en las normativas institucionales. De estas, 3 corresponden a la región Sierra (Escuela Politécnica Nacional, Universidad Central del Ecuador y Pontificia Universidad Católica del Ecuador), 2 a la Costa (Escuela Superior Politécnica del Litoral y Universidad de Guayaquil), 4 son públicas y una privada.

También se exploró bibliografía académica especializada sobre educación superior que involucra la reflexión sobre el humanismo y la formación integral. Se indagaron artículos, libros y otros estudios recientes con la finalidad de contextualizar teóricamente la investigación para identificar la relevancia de las humanidades y la formación integral ante los desafíos contemporáneos del mundo y de Ecuador.

A esto se añadió el análisis de la información de los sitios web oficiales y de documentos institucionales para comprender cómo se desarrollaron sus iniciativas, políticas y procesos de reforma educativa hacia la formación integral. Se analizaron las siguientes universidades: Universidad San Francisco de Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad de las Américas y la Escuela Superior Politécnica del Litoral. De estas 3 corresponden a la Sierra y una a la Costa, tres son privadas y una pública. La selección de la muestra de estas instituciones obedeció a estos

criterios: a) casos paradigmáticos que abonan al objetivo de este estudio, es decir universidades relevantes; b) de naturaleza tanto pública como privada; c) por su ubicación regional, de la Costa y la Sierra, con el objetivo de cubrir la diversidad de las instituciones de educación superior del país. Estas universidades son

Esta investigación exploratoria recopila información que se sintetiza en la Tabla 1 con las siguientes categorías: año del cambio o implementación, motivo de la reforma, metodología, hitos de esos cambios, tipo de competencias o perfil de salida, áreas de conocimiento y asignaturas, y mecanismos de seguimiento y evaluación de las reformas.

Resultados

Mandato constitucional, legal e institucional para una formación humanista e integral

La necesidad de una formación humanista, amplia, profunda y ética es un pilar fundamental en toda la normativa de la educación superior ecuatoriana: la Carta Magna, la Ley Orgánica de Educación Superior, entre otros documentos. La Constitución de Ecuador, en su artículo 27, define a la educación del país como un agente del desarrollo holístico de los estudiantes. Dice el texto constitucional:

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Respecto del Sistema de Educación Superior, el texto constitucional, en su artículo 350, establece como de cumplimiento obligatorio que exista una visión humanista y científica

que abarque el conocimiento de los saberes y las culturas nacionales para la construcción de soluciones para los problemas nacionales. En ese sentido se menciona:

El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Entonces, la Carta Magna define claramente que el Estado ecuatoriano debe establecer al pensamiento humanista como el fundamento y el sentido toda institución de educación superior, y que debe orientarse a la transformación social, mediante la producción científica, el espíritu reflexivo y el pluralismo cultural. Por su parte, la Ley Orgánica de Educación Superior dicta, en la letra c del artículo 13, que una de las funciones del Sistema de Educación Superior es:

Formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad debidamente preparados en todos los campos del conocimiento, para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010).

Además, el artículo 124 exige a todas las universidades formar a sus estudiantes con conocimientos sociales, culturales, éticos y lingüísticos fundamentales. Lo expresa así:

Formación en valores y derechos. Es responsabilidad de las instituciones de educación superior proporcionar a quienes egresen de cualquiera de las carreras o programas, el conocimiento efectivo de sus deberes y derechos ciudadanos y de la realidad socioeconómica, cultural y ecológica del país; el dominio de una lengua diferente a la materna y el manejo efectivo

de herramientas informáticas (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010).

A esto se añade lo dispuesto en el artículo 9, que incluye una matriz fundamental, la cual también se menciona en la Constitución: “La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza” (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010). Esto reitera la necesidad de una visión intercultural y plural que va más allá del conocimiento científico occidental y que incluye a los saberes ancestrales en el marco de la formación integral. Esta es una perspectiva diferente que va más allá de lo instrumental y lo económico, que impulsa una diversidad e introduce el componente histórico para la formación universitaria. En este contexto, debe pensarse no solo como reconocimiento o tolerancia de la otredad, sino como búsqueda de la justicia en medio de las estructuras de poder para refundarlas, poner en relación equitativa las lógicas, prácticas y modos culturales diversos de pensar, actuar y vivir, con nuevas comprensiones, convivencias, colaboraciones y solidaridades, es insurgencia y construcción de otros modos posibles de existencia (Walsh, 2008).

Para complementar el sentido de la acción de la educación superior en su operatividad, el Reglamento de Régimen Académico nacional, en su artículo 4, define tres ámbitos fundamentales que estructuran el quehacer en la comunidad universitaria y la orientan a su responsabilidad formativa, científica y social con el entorno:

El propósito de la docencia es el logro de los resultados de aprendizaje para la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno. Se enmarca en un modelo educativo-pedagógico y en la gestión curricular en permanente actualización; orientada por la pertinencia, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes.

(...)

b) Investigación. La investigación es una labor creativa y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales.

c) Vinculación. (...) genera capacidades e intercambio de conocimientos (...) para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno (Reglamento de Régimen Académico, 2022).

Por otra parte, en los estatutos de las universidades analizadas también se reflejan estos principios. La Escuela Politécnica Nacional (EPN), entidad pública, en coherencia con la legislación nacional, reafirma y amplía estos principios orientadores de la educación superior. Esto se refleja en su Estatuto, cuyo artículo 5 establece los fines y objetivos institucionales que impulsan y orientan la actividad académica, entre los que destacan:

a) Fomentar el desarrollo de la cultura nacional y universal para fortalecer nuestra identidad nacional y sus valores;

b) Realizar investigación científica y tecnológica para garantizar la generación, asimilación y adaptación de conocimientos científicos y tecnológicos que sirvan preferentemente para solucionar los problemas de la sociedad ecuatoriana, tendientes a lograr un desarrollo autónomo y armónico del país, a la defensa y al uso sustentable de los recursos naturales;

(...)

c) Formar académicos y profesionales líderes con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos, con capacidad de auto-educarse y de comprender la realidad socioeconómica del país, de Latinoamérica y del mundo, con autonomía personal y espíritu reflexivo; que cultiven la verdad, la ética y la solidaridad; y, que sean ciudadanos responsables que contribuyan eficaz y creativamente al bienestar de la comunidad;

d) Mantener un permanente compromiso con todos los sectores de la sociedad, difundiendo la cultura, promoviendo la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, para mejorar su productividad y competitividad, calidad de vida y recibiendo de ellos su aporte de conocimiento y valores (Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, 2019).

Lo mismo ocurre en la Universidad Central del Ecuador (UCE), que en el artículo 6 de su estatuto se refiere a los principios y valores éticos que guían la institución: “El principio ético o norma de conducta que orienta la acción de una persona, nace del reconocimiento a la dignidad humana, el respeto a su diversidad, la priorización de los valores éticos de la educación superior y a su necesidad de desarrollarse plenamente” (Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, 2019). Esto concuerda con el artículo 7 del mismo estatuto, que promueve el acceso a la cultura universal, generar conocimiento para contribuir al desarrollo humano y al buen vivir del Ecuador. Mientras el artículo 9 impulsa la formación de profesionales integrales, para alcanzar incidencia en el desarrollo humano.

La Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol) muestra ese mismo sentido en su estatuto. En el artículo 2 manifiesta que se regirán por estos principios:

autonomía responsable y calidad, cogobierno, igualdad de oportunidades, democracia, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global; además, como parte del Sistema de Inclusión y Equidad Social también se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación [...]. Dirige su actividad a la formación integral del ser humano para contribuir al desarrollo del país, al logro de la justicia social, al fortalecimiento de la identidad nacional, a la afirmación de la democracia, la paz, los derechos humanos y la defensa y protección del ambiente

(Estatuto de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, 2022).

Asimismo, la Universidad de Guayaquil expresa, como misión, que formará profesionales con responsabilidad social para promover un desarrollo sostenible, la búsqueda de la verdad y la interculturalidad. La institución plantea, en su visión, ser reconocida por el impacto positivo en la sociedad y el humanismo. También plantea una formación académica y profesional integral. En el artículo 19 de su estatuto, sobre el Régimen Académico, constan relevantes principios que reiteran las visiones antes expuestas:

El carácter científico, tecnológico, humanista, ecológico cultural, artístico, y ciudadano de la formación de la Universidad de Guayaquil, centrada en los sujetos que aprenden, en la investigación y en el desarrollo de ambientes de aprendizaje, que potencien capacidades cognitivas e investigativas múltiples, el espíritu reflexivo, el sentido crítico, la conciencia ecológica, la autonomía y la reflexividad, aplicados a la solución compleja e integral de los contextos y problemas fundamentales de la realidad, en sus diversas dimensiones y ámbitos, así como en sus valores éticos y ciudadanos necesarios para consolidar su proyecto de vida (Estatuto de la Universidad de Guayaquil, 2023).

De modo parecido esto se refleja en las instituciones privadas. Por ejemplo, el estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (2023), desde su perspectiva religiosa, estipula como misión la búsqueda constante de la verdad y la promoción de la dignidad humana en todas sus dimensiones, impulsa la conservación y comunicación del saber para alcanzar un desarrollo sostenible, integral, nacional e internacional. A esto añade que la institución asume valores de respeto a los derechos fundamentales del ser humano y de la naturaleza, equidad y justicia.

En definitiva, como se evidencia, la normativa ecuatoriana de educación superior -la Constitución, las leyes orgánicas y los reglamentos- está atravesada por el fomento de una perspectiva integral en la producción

de conocimientos, así como en la formación profesional y humana en la universidad. Sin embargo, queda por discutir si esto se traslada a la realidad:

Latinoamérica y especialmente Ecuador han dado algunos pasos en materia de Legislación, asimismo, las instituciones de educación superior han contemplado este modelo en sus currículos educativos, ya sea de manera conjunta o por separado. No obstante, sería interesante estudiar en la realidad de las instituciones el cumplimiento y efectividad de los mismos, ya que muchas veces estas buenas intenciones se quedan solo en papel, o bien, aquellas que son llevadas a cabo carecen de un control y auditoría que les permita medir su efectividad, detectar y fortalecer las fallas (Vásquez et al., 2023, p. 286)

Pese a la claridad de la normativa en cuanto a sus principios, la pregunta es si estos se han institucionalizado mediante su efectiva promoción y apropiación en la comunidad universitaria. Ello implica varios niveles de acción: macro, meso y microcurricular, las metodologías de enseñanza, la formación docente para estos fines y un discurso institucional que refuerce la importancia de una formación integral y humanista ante los ojos de estudiantes. Sin embargo, persisten limitaciones estructurales, como la falta de preparación de algunos actores de la comunidad universitaria, el temor al cambio y las propias inercias institucionales. Esto significa que se requiere una transformación de la cultura institucional de la educación superior en el país.

Análisis de casos: la formación integral y humanística en universidades ecuatorianas

Las experiencias institucionales de reformas curriculares para la formación de los universitarios ya han tenido precedentes durante los últimos años en América Latina y también en Ecuador. A continuación, se expondrán brevemente algunos ejemplos de la región y se analizarán los casos del país.

Por ejemplo, la Pontificia Universidad Javeriana Cali llevó a cabo una reforma curricular

integral en cinco programas de ingeniería como parte de un proyecto más amplio denominado “metarreforma” (Álvarez et al., 2025). Este proceso se centró en el diseño de competencias y currículos basados en un metadiseño común, con el objetivo de formar profesionales con alta calidad humana, ética y responsabilidad social, capaces de resolver problemas en diversos contextos. Uno de los principales aspectos fue el desarrollo del pensamiento analítico y creativo, que se enfoca en la resolución de problemas en contextos sociales y abordan la complejidad y diversidad de América Latina.

De modo parecido, a Universidad Tecnológica de Pereira realizó una reforma curricular que incluye un enfoque en la formación integral (Vanegas & Tibaquirá, 2018) mediante la inclusión de asignaturas socio-humanísticas y el desarrollo de competencias genéricas en diversas áreas. A esto se suma la incorporación de dos proyectos integradores que permiten a los estudiantes aplicar y consolidar sus competencias de manera interdisciplinaria, con una mirada social.

A esto se suman otras reconocidas universidades que han enfatizado la necesidad de una formación integral, con mayores conocimientos que vinculen lo técnico y lo social, así como una conciencia global, nacional y local. Solo en Latinoamérica podemos mencionar reformas en modelos educativos como el TEC21, del Tecnológico de Monterrey, en México; el Plan 2020 en la Universidad de Buenos Aires, en Argentina; el nuevo Proyecto Educativo Institucional del ICESI, en Colombia; los Planes de Desarrollo de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Todos han caminado hacia una transformación de sus políticas para afrontar las renovadas necesidades mencionadas.

En el caso de las universidades ecuatorianas (Tabla 1), se evidencia que algunas han emprendido reformas significativas, sobre todo en los últimos años (desde 2021), en respuesta a cambios globales constantes, los desafíos sociales y las demandas laborales emergentes, mientras otras universidades (Universidad San Francisco de Quito, por ejemplo) asumen una

visión integral desde su fundación. Los hallazgos muestran que estas modificaciones buscan fortalecer habilidades complejas y mejorar el conocimiento sobre el contexto social, aspecto crucial para la acreditación y la legitimación institucional. También buscan enriquecer la experiencia académica de los estudiantes y los preparan para enfrentar desafíos globales, adaptarse a entornos con diversidad cultural y comprender las dinámicas locales en sus respectivos campos técnicos.

Los resultados indican, además, que algunas de estas iniciativas han sido respaldadas por universidades u otras instituciones extranjeras aliadas. Por ejemplo, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador desarrolló una carrera denominada Ingeniería Integral con un fuerte componente social y con asignaturas sobre desarrollo de proyectos y pedagogía de la decisión, con apoyo del *Institute Catholique d'Arts et Métiers*, de Francia. Por su parte, en la USFQ rige un modelo de artes liberales que incluye componentes educativos para una formación humanista y social. Asimismo, la UDLA basó sus iniciativas en el Proyecto Minerva para promover sus cambios curriculares.

Además, la búsqueda de acreditaciones ante entidades como ABET y EUR-ACE han guiado otros procesos de reformas. Un ejemplo de ello es la ESPOL, que definió nuevas habilidades a desarrollar, creó un sistema de registro del avance de esas habilidades y la evaluación del desempeño estudiantil. Entre los hitos de estas transformaciones destaca el incremento de asignaturas en los ámbitos de las ciencias sociales y humanidades, así como la creación de cursos específicos para cultivar habilidades complejas. Se fortaleció la oferta sobre lenguaje y redacción, artes, ciencias sociales, humanidades y asignaturas o actividades para la resolución de problemas y la toma de decisiones. Los hallazgos muestran que la propuesta de perfil de salida de los estudiantes se alinea con estándares internacionales y regionales, priorizando competencias como pensamiento crítico, comunicación y ética, además del entendimiento de cuestiones de interculturalidad, ambiente y economía. Las

universidades también enfatizan la capacidad de adaptación y aprendizaje continuo frente a cambios tecnológicos y contextuales.

Por último, los mecanismos de desarrollo y evaluación del alcance de estas habilidades incluyen proyectos de servicio comunitario, tutorías personalizadas, la utilización de rúbricas y amplios sistemas de seguimiento. Esto refleja un interés en crecimiento de las universidades ecuatorianas por ofrecer una educación integral que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos actuales y futuros de manera efectiva.

En síntesis, la distinción clásica entre ciencias exactas, por un lado, y ciencias sociales y humanidades, por otro lado, instalada en las universidades latinoamericanas y ecuatorianas desde el siglo XIX, es obsoleta e ineficiente para imaginar, proponer e implementar soluciones viables y sostenibles a los problemas de la sociedad contemporánea, por ello ya existen políticas y propuestas para reformar sus modelos educativos.

Tabla 1
*Casos de universidades ecuatorianas que
implementaron transformaciones curriculares
para promover la formación integral*

Parámetro / Universidad	USFQ	PUCE	UDLA	ESPOL
Año del Cambio	La universidad fue fundada con esta visión desde 1988.	2021-2022	2023-2024	2022
Motivo del Cambio	“formar alumnos creativos, críticos, curiosos, motivados y librepensadores (...) ser agentes de cambio y líderes no solo en su profesión sino en su contexto social, y así poder enfrentar con éxito los cambios constantes y la complejidad de la sociedad contemporánea” (Universidad San Francisco de Quito, s.f.)	Apertura al mundo para solucionar problemas, innovar, y emprender pertinente y efectivamente con sentido humano y ambiental. Aportar a la sociedad con soluciones integrales, reales y efectivas.	Preparación para enfrentar desafíos tanto académicos como personales, para crecimiento continuo ante rápidos cambios tecnológicos del mundo. Habilidades que actualmente son las más demandadas en el mercado laboral nacional e internacional.	La búsqueda de acreditaciones internacionales impulsan el fortalecimiento de habilidades.
Metodología del Cambio	Artes liberales: impulso a realizarse a sí mismo y a desarrollar capacidades.	Creación de carrera de Ingeniería Integral mediante convenio de cooperación con Grand École francesa el Institute Catholique d'Arts et Métiers (ICAM).	Minerva Project aplicado como iniciativa “UDLA para la vida”.	- Acreditación ante ABET y certificación EUR-ACE. - Cambio de Modelo educativo E2021. - Plan de Desarrollo Estratégico Institucional: 2024-2027
Hitos del Cambio	Reforzamiento del colegio general como currículo común para toda carrera con asignaturas de cohorte humanístico y social.	Modelo de aprendizaje basado en resolución de problemas. Transversalidad de la carrera. De 72 asignaturas: 8 de humanidades, 8 para aprendizaje basado en problemas, 8 en pedagogía de proyecto, 9 en pedagogía de la decisión, 5 para prácticas profesionales. Esto representa un 50% de la malla.	Transformación curricular interdisciplinar para inclusión de habilidades. Asignaturas específicas sobre habilidades transversales.	Reforma curricular. Aprobación de asignaturas base para educación general y complementarias. Procedimiento de evaluación de habilidades.
Tipos de Competencias / Perfil de Salida	Pensamiento crítico e independiente; liderazgo; formulación de proyectos en el marco de los aspectos sociales y contextuales, comunicación efectiva, trabajo en equipos multidisciplinarios y organización, responsabilidad ética y profesional, aprendizaje de largo plazo y ampliación del conocimiento.	Liderazgo y dirección de equipos; combinación de desafíos y necesidades de la Tierra y la humanidad; la amabilidad sin prejuicios; la comunicación y la conciencia de las diferentes situaciones de las personas y sus contextos; combinar practicidad, agilidad y creatividad; conocimiento intercultural	“Habilidades duraderas” y transversales: pensamiento crítico, pensamiento creativo, interacción y comunicación efectiva, ciudadanía y visión global	Según cada carrera. Ingeniería en Electricidad: Identificar, formular y resolver problemas complejos; producir soluciones que satisfagan necesidades específicas, considerando la salud pública, seguridad, bienestar, factores globales, culturales, sociales, ambientales y económicos; comunicarse efectivamente; reconocer responsabilidades éticas y profesionales; funcionar efectivamente en un equipo con liderazgo y un entorno colaborativo e inclusivo; adquirir y aplicar nuevos conocimientos.
Áreas de conocimiento y asignaturas	Escritura Académica; Writing Intensive; Autoconocimiento. Ser y Cosmos. Arte: Danza, Teatro o Música. Ciencias Sociales: Antropología, Educación, Historia, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Sociología o Psicología. Humanidades: Literatura, Filosofía, Escritura Creativa o Historia del arte. Electivas libres (para minor o subespecialización)	Humanidades I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII. Pedagogía de la decisión I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, proyecto profesional. Aprendizaje basado en problemas (8 semestres). Pedagogía de proyecto (8 semestres).	Con Minerva: Aprendizaje Estratégico y Liderazgo; Comunicación Efectiva; Pensamiento Crítico Aplicado; Interacción Efectiva en Sistemas Sociales. Antes: Lenguaje y Comunicación Digital; Investigación y Textos Académicos; Ciencia, Entorno y Ser Humano; Arte, Expresión Humana y Comunidad; Economía, Ethos y Sociedad; Ciudadanía, Cultura e Historia.	Complementarias de artes, deportes e idiomas. Complementarias de Humanidades. Educación general: Análisis y Resolución de Problemas; Fundamentos de Programación; Comunicación; Emprendimiento e Innovación; inglés (5)
Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	Clase de Aprendizaje-servicio simultáneamente se realizan 85 horas de servicio comunitario (conocer la realidad de su país y desarrollar actitudes de liderazgo, conciencia cívica y respeto).	Desarrollo de un proyecto anual que incluye la solución -gradual y cada vez más compleja- de problemáticas semanales y se completa con tiempos expertos (encuentros con tutores).	Evaluación de competencias en cada asignatura. Aprobación de asignaturas directamente atadas a competencias.	Evaluación de portafolio de competencias para acreditación.

Discusión

La formación humanista e integral complementa las competencias técnicas ya que aporta valores éticos, pensamiento crítico y más habilidades de este tipo. Esta perspectiva se consolida como una necesidad urgente en el sistema universitario ecuatoriano, especialmente por una visión instrumentalista en los contextos globales, los cuales, si bien requieren profesionales técnicamente competentes, también deben tener un compromiso con el desarrollo social.

El humanismo y la formación integral no pueden ser vistos solo como un complemento curricular, sino como un propósito fundamental de la educación superior. Es indispensable que la universidad ecuatoriana cumpla su rol como motor de desarrollo social y ético, y no se limite a ser un mero engranaje en la maquinaria de la economía global. La tarea pendiente no se limita a reformar la educación, necesita recuperar su sentido y su vocación de servir a la sociedad. Además, debe basarse en el reconocimiento y la conciencia de su identidad ecuatoriana y latinoamericana. Esto representa conocer y reflexionar críticamente la configuración cultural de esta población, sus valores colectivos, su historia, sentidos y sabiduría.

En esta línea, la presente investigación reconoce el uso del conocimiento humanista e integral y propone su implementación como un eje central de la política pública educativa superior. Para ello, ha sido fundamental analizar el marco legal existente, junto con estudios de caso y bibliografía secundaria para sustentar, sistematizar y justificar teóricamente la relevancia de este enfoque. Todo ello apunta a consolidar un modelo educativo más justo, inclusivo y orientado al desarrollo social en su sentido más amplio, mediante una visión crítica y transformadora.

Los principios constitucionales, legales y reglamentarios, así como las máximas normativas institucionales de las entidades educativas, respaldan la visión integral de la educación superior. En términos discursivos, los ideales humanistas y el espíritu de servicio

social han sido declarados como prioritarios en los documentos mencionados. Queda para la discusión si esto se cumple en la práctica, pues la comunidad académica debería estar dotada de conciencia crítica, estar abierta al mundo y ser culturalmente competente para nuestra diversidad, como se promueve mediante los principios del buen vivir.

El análisis comparativo de casos sobre iniciativas, políticas y reformas que abonan a la visión integral de la educación superior reflejó un interés de las universidades, en los últimos años, para transformar modelos educativos, fortalecer ejes curriculares y dar paso a iniciativas institucionales o con asesoría extranjera para alcanzar estos propósitos. Las universidades ecuatorianas indagadas ejercieron una evaluación crítica de su oferta educativa y de las transformaciones del mundo, redefiniendo las competencias sociales y transversales necesarias para afrontar los desafíos contemporáneos. Para ello, las humanidades y las ciencias sociales fueron un soporte, junto con lo integral e interdisciplinario como claves para estas reformas.

Los casos estudiados permitieron construir indicios de políticas que impulsan la formación humanista e integral en la educación superior ecuatoriana. No obstante, esta metodología también presenta limitaciones, ya que tiende a reflejar realidades locales o específicas. Por ello, se requiere impulsar investigaciones comparativas, tanto a escala nacional como internacional. Estos estudios permitirían identificar patrones y prácticas adecuadas que fortalezcan el debate y la formulación de políticas educativas coherentes con la realidad y las necesidades del entorno universitario.

Como proyección, esta investigación permite identificar posibles líneas de estudio en el futuro. La primera sería profundizar en estudios de caso que identifiquen buenas prácticas institucionales, especialmente aquellas que han logrado aplicar exitosamente los principios humanistas y la formación integral. La segunda línea se orienta al desarrollo de metodologías que

permitan evaluar los resultados de la formación humanista en los graduados, abordando aspectos como conciencia ética, responsabilidad social y participación ciudadana, así se iría más allá de la empleabilidad tradicional.

Finalmente, se debe impulsar la capacidad de los estudiantes y la comunidad académica para tomar una postura crítica ante el mundo, cuestionar los paradigmas de superioridad, individualismo y apoliticidad, así como reflexionar sobre su papel en la sociedad. Esto debe alcanzarse mediante experiencias culturales significativas que alimenten la praxis de vida, fomentando comunidades sensibles, empáticas, creativas, participativas, comprensivas de sí y de los otros. Sin una dimensión reflexiva, crítica y creativa acerca de la finalidad profunda de los conocimientos, habilidades y técnicas no puede haber soluciones a largo plazo, sino tan solo un cumplimiento obsecuente y mecánico de conocimientos técnicos. Por lo tanto, sin un abordaje académico integral de los problemas reales del Ecuador actual, no puede haber excelencia académica verdadera.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, J., Cundumí, O., Gómez, A., Rocha, C., & Tobón, L. (2023). Metadiseño curricular basado en competencias para programas de pregrado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias en Javeriana Cali. *Encuentro Internacional De Educación En Ingeniería*. <https://doi.org/10.26507/paper.3139>
- Ayala, T. (2019). Algunas consideraciones sobre las humanidades desde la era digital. *Universum*, 34(1), Universidad de Talca, pp. 39-64.
- Cruz, M. (2025, agosto). La universidad como espacio de las preguntas y del pensamiento. *Revista Presencia*, 3, 5–7. <https://adepon.org>
- Escobar, M., Franco, Z., Duque, J. (2010). La formación integral en la educación superior. significado para los docentes como actores de la vida universitaria. *Revista Eleuthera*, 4, enero-diciembre pp. 69-89. <https://www.redalyc.org/pdf/5859/585961833005.pdf>
- Escuela Superior Politécnica del Litoral. (s.f.). Ciencias Sociales y Humanísticas. <https://www.espol.edu.ec/es/node/51>
- Hernández, R.; Fernández, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México. D.F: Mc Graw-Hill/Interamericana editores S.A.
- Hernández, J., Castaño, C., Quiñones, S., y Marín, P. (2024). ¿“Formación integral”? Resemantización y vínculo con el pensamiento crítico. *Pedagogía y Saberes*, (61), 6–22. <https://doi.org/10.17227/pys.num61-2021>
- Herrera, F. (2023). Educación CTS para profesionales técnicos: experiencias, oportunidades y retos. En F. Herrera; P. Kreimer; A. Gómez y M. Cruz (eds.). *Ingenieros y otros profesionales técnicos. Aporte de las ciencias sociales y las humanidades en su formación* (pp. 59-86). Buenos Aires. CLACSO-EPN. <https://libreria.clacso.org/publicacion.php?p=2831&c=0>
- Huamán, M. (2012). *La formación humanista: Fundamentos y desafíos*. Fondo Editorial de la Universidad Científica del Sur.
- Jurado, N. (4 de agosto de 2022). La brecha de conocimientos en aumento. *Revista Vistazo*, (No. 1320), 53- 55.
- Loza, R.; Mamani, J.; Mariaca, J. & Yanqui, F. (2020). Paradigma sociocrítico en investigación. *PsiqueMag*, 9(2), 30-39. <https://doi.org/10.18050/psiquemag.v9i2.2656>
- Luna, M. (2024). Estamos pagando las consecuencias del fracaso educativo. Se nos viene un tsunami y nos va a arrasar. Plan V. Recuperado de <https://planv.com.ec/historias/milton-luna-estamos-pagando-consecuencias-del-fracaso-educativo-se-nos-viene/>
- Mayol, A. (22 de febrero de 2024). *Revista Vistazo*, Vol. 0 (No. 1358). Quito, p.6.
- Moreno, C. (27 de marzo de 2024). Nuestros niños han perdido el año. *Revista Vistazo*, Vol. 0 (No. 1359). Quito, p.83

- Morson, G. S., & Ottino, J. M. (2016). Building a Bridge Between Engineering and the Humanities. *Chronicle of Higher Education*. <https://news.northwestern.edu/stories/2016/02/opinion-chronicle-humanities-engineering/>
- Peña, J. (2011). Grandes retos de la ingeniería y su papel en la sociedad. *Ingeniería e Investigación*, 31(1), 100-111. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-56092011000400012&lng=en&tlng=es.
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (agosto 2025). Declaración del Congreso Internacional Humanidades, PUCE.
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (s.f.). *Ingeniería Integral*. https://www.puce.edu.ec/landing-ingenieria-integral/?unidad_negocio=PUCE%20Quito&categoria_programa=Grado&programa_academico=Ingenier%C3%ADa%20Integral&modalidad=Presencial&periodo=2025-02
- Ramos, G. y López, A. (2019). Formación humanística como parte de la integralidad y la calidad de la formación del profesional de nivel superior. *Veritas & Research*, 1(2), 150 – 161.
- Sánchez, V., y Pérez, M. (2017). La formación humanista: un encargo para la educación. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(3), 265-269. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300041&lng=es&tlng=es
- Sesento, L. (2021). La formación humanista en educación superior. Programas de tutorías en las universidades. *Revista Innovaciones Educativas*, 23(34), 70-80. <https://doi.org/10.22458/ie.v23i34.3569>
- Snow, C. (1998) [1959]. *Las dos culturas*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.
- Terán, R. (2015, enero 18). Educación, cambio institucional y equidad. Boletín Spondylus, Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <https://www.uasb.edu.ec/papers/educacion-cambio-institucional-y-equidad-id38091/>
- Toscano, J. C., & López Cerezo, J. A. (2019). Presentación: “Ingeniería y sociedad digital”. *Revista Iberoamericana De Ciencia, Tecnología Y Sociedad - CTS*, 14(41). Retrieved from <https://ojs.revistacts.net/index.php/CTS/article/view/112>
- Unda, R. (2024). La defensa de los derechos de la niñez es primordial, dentro del conjunto de causas por las que la humanidad se pronuncia y moviliza. *Otras Voces en Educación*. Recuperado de <https://otrasvoceseneducacion.org/archivos/346720>
- Universidad de Las Américas. (s.f.). *Minerva Project*. <https://www.udla.edu.ec/minerva-project/>
- Universidad San Francisco de Quito. (s.f.). *Carreras de grado*. <https://www.usfq.edu.ec/es/carreras-de-pregrado>
- Vásquez Aguilar, D. V., Martínez García, E. A., Vargas Bustamante, M. Ángel, & Pilay Salvatierra, L. G. (2023). Educación Superior humanista y por competencias para estudiantes de tercer nivel. *RECIMUNDO*, 7(1), 278–287. [https://doi.org/10.26820/recimundo/7.\(1\).enero.2023.278-287](https://doi.org/10.26820/recimundo/7.(1).enero.2023.278-287)
- Vanegas Useche, L., & Tibaquirá Giraldo, J. E. (2018). NUEVO PROGRAMA POR COMPETENCIAS DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA UTP. *Encuentro Internacional De Educación En Ingeniería*. Recuperado a partir de <https://acofipapers.org/index.php/eiei/article/view/381>
- Vásquez, D., Martínez, E., Vargas, M., y Pilay, L. (2023). Educación Superior humanista y por competencias para estudiantes de tercer nivel. *Recimundo*, 7(1), 278-287. [https://doi.org/10.26820/recimundo/7.\(1\).enero.2023.278-287](https://doi.org/10.26820/recimundo/7.(1).enero.2023.278-287)
- Walsh, C., (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa*, (9), 131-152. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n9/n9a09.pdf>

Normativa legal

Constitución de la República del Ecuador.
(2008). Registro Oficial N.º 449.
Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional.
(2019). Escuela Politécnica Nacional.
Estatuto de la Escuela Superior Politécnica
del Litoral. (2022). Escuela Superior
Politécnica del Litoral
Estatuto de la Pontificia Universidad Católica
del Ecuador. (2023). Pontificia
Universidad Católica del Ecuador
Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.
(2019). Universidad Central del Ecuador
Estatuto de la Universidad de Guayaquil.
(2023). Universidad de Guayaquil
Ley Orgánica de Educación Superior. (2010).
Registro Oficial Suplemento 298.
Reglamento de Régimen Académico. (2019).
Consejo de Educación Superior.